

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Dragados y Construcciones,
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 9.000.000 de bonos convertibles, serie B, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 9.000.000, al interés anual íntegro del 10 por 100, pagadero por trimestres el día 29 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, a partir del 29 de julio de 1986; convertibles en acciones de la Sociedad los bonistas que lo deseen a los nueve, dieciocho y treinta y seis meses, a partir de la emisión, es decir, el 29 de enero y 29 de octubre de 1987 y 29 de abril de 1989. La amortización de los que no hayan optado por la conversión será el 29 de abril de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas de 4 y 24 de abril y 9 de mayo de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de septiembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.— V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—6.664-12 (78635).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 14.750 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.026.548 al 12.041.297, emitidas por «Banco de Fomento, Sociedad Anónima».

Barcelona, 7 de octubre de 1986.—El Síndico-Presidente.—6.526-16 (76821).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 5.000.000 de bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 5.000.001 al 10.000.000, resto de la Serie XXV, emisión 24 de abril de 1985, puestos en circulación por «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», mediante escritura de 28 de febrero de 1986.

Barcelona, 7 de octubre de 1986.—El Síndico-Presidente.—6.527-16 (76822).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 9.000.000 de bonos simples, al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 9.000.000, emitidos mediante escrituras de 4 y 22 de abril y 22 de mayo de 1986, por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 7 de octubre de 1986.—El Síndico-Presidente.—6.528-16 (76823).

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 400.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, distribuidas en 374.581 obligaciones, serie A, y 25.419, serie B, emitidas mediante escritura de 23 de septiembre de 1985, por «Hidroeléctrica Ibérica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 7 de octubre de 1986.—El Síndico-Presidente.—6.525-16 (76820).

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sido extraviados los extractos de inscripción de acciones de esta Entidad números: 8624001436 de 355 acciones números 14.267.522-14.267.572, 20.559.869-20.559.987, 27.433.853-27.433.949 y 33.026.885-33.026.972 a favor de don Javier Sancho Moroder, y 8624001444 de 354 acciones números 9.924.748-9.924.752, 20.559.859-20.559.868 y 27.433.454-27.433.792 a favor de don Fernando Sancho Moroder, se expedirá duplicando de los mismos, si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 14 de octubre de 1986.—El Secretario general y del Consejo, Miguel Vizcaino Calderón.—16.842-C (78620).

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sido extraviados los extractos de inscripción de acciones de esta Entidad números: 8507156828 de 100 acciones números 41.412.089-41.412.188 a favor de «Club de Inversiones Esmeralda»; 8507157000 de 44 acciones números 41.416.551-41.416.594 a favor de don Enrique Riera Llach; 8507156861 de 300 acciones números 41.413.939-41.414.238 a favor de doña Francisca Marsol Solé, y 8507156992 de 50 acciones números 41.416.501-41.416.550 a favor de doña María Marsol Solé, se expedirá duplicado de los mismos, si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 14 de octubre de 1986.—El Secretario general y del Consejo, Miguel Vizcaino Calderón.—16.841-C (78619).

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1973 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 10 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de Crédito Local con lotes, según anuncio de 11 de septiembre último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 23 del mismo mes.

El sorteo especial, los dos premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números: 44.611, emisión 1958, serie G; y 93.034, emisión 1959, serie J. Se han adjudicado, también, doce premios de 100.000 pesetas, dieciocho de 25.000 y ciento nueve de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1960 y 1961.

Asimismo, se amortizaron 2.246 obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, también de conformidad con el anuncio de 11 de septiembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 23 del mismo mes.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 15 de octubre de 1986.—El Secretario general, Constantino Gómez Suárez.—16.503-C (76908).

VITAL MULTIMEDIA, SOCIEDAD ANONIMA

En Junta universal de «Vital Multimedia, Sociedad Anónima» de fecha 18 de septiembre de 1986, se adoptó el acuerdo de cambiar la denominación de la Sociedad por la de «Vital Press, Sociedad Anónima».

Pozuelo de Alarcón, 15 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.513-C (76926).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la serie 51.^a

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la serie 51.^a, emisión 28 de septiembre de 1982, que de acuerdo con las condiciones de emisión, el interés bruto anual a aplicar durante el período comprendido entre el 29 de septiembre de 1986 y el 28 de septiembre de 1987, ha quedado fijado en el 11,9166 por 100.

Madrid, 13 de octubre de 1986.—Secretaría general.—16.485-C (76816).

CADECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán a las diez y diez treinta horas del próximo día 11 de noviembre de 1986, en la calle Gran Vía, número 4, 6.º piso, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 12 de noviembre de 1986, en segunda.

Orden del día

Primero.—Ratificación de los actos de disposición realizados por el Consejo de Administración referentes al patrimonio de la Sociedad.

Segundo.—Propuesta sobre aplicación de activos en pago de deudas.

Tercero.—Propuesta de aprobación del Balance, Memoria y cuenta de resultados a la fecha del día de la Junta, y una vez contabilizadas las disposiciones que se refieren a los dos puntos anteriores del orden del día.

Cuarto.—Examen de la situación patrimonial de la Sociedad.

Quinto.—Propuesta sobre disolución y liquidación de la Sociedad, en aplicación de lo dispuesto por los artículos 99 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance de liquidación.

Séptimo.—Renuncia de los señores Consejeros y nombramiento del liquidador.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo.—16.828-C (78607).

IFACASH, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 de noviembre del presente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 12 siguiente, a la misma hora, en segunda, que tendrá lugar en el domicilio social sito en el polígono industrial de Alcobendas (Madrid), calle de Sepúlveda, sin número, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital con cargo a las cuentas de actualización Ley de Presupuestos de 1979 y 1981.

Segundo.—Modificación de los preceptos estatutarios que resulten afectados por el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Carlos Fernández de Barrera.—16.590-C (77582).

FOASLAND MALLORCA, S. A.

Disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, en sesión del 30 de julio de 1986, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del Balance final que a continuación se consigna:

	Pesetas
Activo:	
Pérdida ejercicios 1974-1978.....	418.443,15
Pérdida ejercicio 1986.....	1.678.552,00
Total.....	2.096.995,15
Pasivo:	
Capital.....	2.000.000,00
Remanente.....	96.995,15
Total.....	2.096.995,15

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas

Palma, 21 de octubre de 1986.—El Liquidador.—16.846-C (78626).

LA CONSTANCIA, C. A. DE SEGUROS

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 11 de noviembre de 1986, en el domicilio social, avenida Diagonal, 477, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y adopción de acuerdos sobre adaptación del número de componentes del Consejo, mediante cese, renovación y nombramientos, en su caso, de Consejeros, y aprobación de la gestión.

Segundo.—Delegación especial para elevar a público los acuerdos.

Tercero.—Renuncia de acciones.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales sobre depósito de sus acciones a tal fin.

Barcelona, 22 de octubre de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—16.834-C (78609).

VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS, S. A. (VICOINSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, en la Picaraña-Padrón, el próximo día 10 de noviembre, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir la mayoría del capital prevista en su constitución, el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de desistir de la prosecución del expediente de suspensión de pagos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La Picaraña-Padrón, 23 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.833-C (78608).

PUERTO SAN PEDRO, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sierra Blanca, 1, 2.º, de Marbella, el día 11 de noviembre de 1986, a las dieciséis treinta horas de la tarde, y las diecisiete horas del día siguiente, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejero-delegado.

Tercero.—Cesión de posibles acuerdos de la Sociedad a terceras personas.

Cuarto.—Análisis de la situación financiera y pago de dividendos pasivos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Marbella, 15 de octubre de 1986.—Por el Consejo de Administración, Alfred Reckert.—16.849-C (78629).

LA PAPELERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Intereses de obligaciones

Fechas y condiciones de pago de intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

- A partir del día 10 de diciembre de 1986, serie segunda, emisión 12 de junio de 1963, 27,95 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 47.

- A partir del día 25 de diciembre de 1986, serie tercera, emisión 25 de junio de 1964, 27,95 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 45.

- A partir del día 19 de diciembre de 1986, serie cuarta, emisión 19 de junio de 1965, 27,95 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 43.

- A partir del día 30 de diciembre de 1986, serie quinta, emisión 30 de diciembre de 1967, 58,30 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 38.

- A partir del día 2 de noviembre de 1986, serie sexta, emisión 2 de mayo de 1969, 54,325 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 35.

- A partir del día 29 de enero de 1987, serie séptima, emisión 29 de enero de 1970, 271,625 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 34.

Amortización de obligaciones

Celebrados los sorteos ante el Notario de Bilbao, don José Ignacio Uranga Otaegui y para su protocolo el día 14 de octubre de 1986, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

De la segunda serie, emisión 12 de junio de 1963: 7.335.

5.026/5.100,	6.301/6.417,	57.401/57.500,
58.301/58.600,	58.801/59.200,	67.253/67.300,
69.601/69.800,	74.301/74.600,	74.701/75.100,
77.801/78.100,	97.301/98.300,	113.801/113.900,
118.887/118.900,	119.501/119.800,	
120.001/120.100,	121.101/121.400,	
121.501/121.600,	121.901/122.000,	
138.801/139.100,	139.201/139.500,	
139.601/139.800,	141.301/141.500,	
158.301/158.700,	161.101/161.400,	
161.653/161.900,	162.001/162.100,	
164.068/164.100,	165.401/165.600,	
165.901/166.000,	166.101/166.200,	
171.801/172.000,	172.101/172.200,	
172.501/172.800,		

De la tercera serie, emisión 25 de junio de 1964: 6.859.

14.101/14.300,	14.501/14.600,	14.888/15.000,
16.401/16.500,	17.801/18.200,	18.301/18.400,
35.801/36.000,	36.101/36.200,	36.601/36.800,
37.001/37.200,	37.501/37.600,	37.696/37.700,
37.801/38.000,	39.001/39.200,	39.449/39.500,
39.601/40.000,	44.039/44.100,	44.701/45.200,
45.401/45.600,	46.401/46.600,	46.701/46.800,
47.001/47.072,	58.001/59.000,	95.401/96.400,
168.801/169.200,	169.446/170.100,	

De la cuarta serie, emisión 19 de junio de 1965: 6.414.

44.701/44.900,	45.001/45.100,	51.701/51.800,
52.437/53.100,	99.701/100.000,	100.201/100.800,
101.201/101.300,	115.001/115.200,	
116.201/117.000,	138.101/139.000,	
139.101/139.200,	143.001/143.252,	
178.101/178.500,	179.727/179.900,	
180.001/180.200,	180.301/180.400,	
180.801/181.000,	183.877/183.900,	
184.801/185.000,	191.201/191.700,	
191.801/192.100,		

De la sexta serie, emisión 2 de mayo de 1969: 22.222.

1/1.000,	2.001/9.000,	12.001/13.620,
17.001/18.000,	38.445/39.000,	42.001/42.300,
45.145/46.000,	47.001/51.000,	110.001/110.429,
169.001/174.000,	194.001/194.461,	

El pago de los intereses correspondientes tanto a las enumeradas obligaciones amortizadas como a las corrientes, así como el reembolso de las primeras, se efectuará a partir de las fechas indicadas en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao: Banco de Bilbao.

Bilbao, 14 de octubre de 1986.—El Secretario general.—16.598-C (77470).

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES EXTREMEÑAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de noviembre de 1986, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 4, 1.º izquierda, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Estudio de ofertas para la compra de la parcela D-3.

Tercero.-Nombramiento de accionistas intervinientes del acta de la reunión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Badajoz, 15 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.976-D (78613).

FOMENTO DE NEGOCIOS ASLAND, S. A. (FOASLAND)

Disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, en sesión del 2 de junio de 1986, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del Balance final que a continuación se consigna:

	Pesetas
Activo:	
Acciones Foasland Mallorca	800.000,00
Estado (IS 85 a deducir)	546.130,00
Caja	44.838.351,00
Total	46.184.481,00
Pasivo:	
Capital	50.000.000,00
R. legal	1.925.000,00
R. voluntaria	4.515.971,14
R. Ley 50/1977	3.034,71
Remanente	4.042.015,09
Pérdidas 1973	- 2.829.296,99
Pérdidas 1975	- 7.414.844,85
Pérdidas 1983	- 5.461.256,46
Pérdidas 1984	- 5.602.942,54
Pérdidas 1985	- 3.100.262,76
Beneficio 1986	10.107.063,66
Total	46.184.481,00

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 1986.-El Liquidador.-16.845-C (78625):

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S. A.

Primera emisión de bonos de Tesorería

«Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», comunica que, una vez cerrado el plazo de suscripción el pasado día 13 de octubre, el importe total de las solicitudes de suscripción recibidas excede el importe nominal de la emisión, por lo cual, el próximo día 27 de octubre, a las diez treinta horas, en la sede social de la Empresa, calle Rey Francisco, número 4, tendrá

lugar el prorrateo oficial ante el ilustre Notario de Madrid don José Antonio García-Noblejas y García-Noblejas, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Madrid, 23 de octubre de 1986.-16.862-C (78638).

CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA

Operaciones crediticias a interés variable

La Caja de Ahorros de Alicante y Murcia comunica que el nuevo tipo de referencia para las operaciones crediticias pactadas a interés variable es el 13,66 por 100, frente al 14,16 por 100 anterior. Dicho tipo de referencia, incrementado con el diferencial previsto en cada uno de los contratos, redondeado en cifras múltiples de 0,25 puntos, será el interés aplicable a este tipo de operaciones cuya revisión esté prevista a partir del próximo día 1 de enero, quedando en vigor durante el año 1987.

Alicante y Murcia, 17 de octubre de 1986.-6.671-8 (78639).

MANUFACTURAS SECOPAL, SOCIEDAD ANONIMA

MATARO

Calle Madoz, 11

Junta general extraordinaria

En virtud de lo preceptuado en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 14 de noviembre de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el 17 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aumento de capital social.
2. Ruegos y preguntas.

Mataró, 14 de octubre de 1986.-El Administrador, Braulio Cobo.-16.823-C (78604).

HISPANO QUIMICA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Hispano Química, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don José Luis Alvarez Alvarez, calle Ortega y Gasset, 34, el próximo día 10 de noviembre, a las diez horas, en la primera convocatoria, y el siguiente día 11 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el caso de que haya lugar a ello, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aceptación de los beneficios fiscales concedidos por Orden de 31 de marzo de 1986.

Segundo.-Acuerdo, en su caso, sobre escisión de parte del patrimonio de la Sociedad.

Tercero.-Acuerdos, en su caso, sobre constitución de la nueva Sociedad, sus Estatutos y cláusulas.

Cuarto.-Informe auditado sobre valores del patrimonio segregado y valoración de la aportación y acuerdos a adoptar.

Quinto.-Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Sexto.-Modificación de los Estatutos sociales en relación con los puntos anteriores.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones

al portador que hayan depositado sus acciones, resguardos provisionales o título de adquisición en la Notaría de don José Luis Alvarez Alvarez, calle Ortega y Gasset, 34, de Madrid, hasta el día 4 de noviembre próximo.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-Bartolomé Parera Canals, Consejero delegado.-Juan Torres Piñón, Vicepresidente.-16.816-C (78602).

MONSANTO AGRICOLA DE ESPAÑA, S. A. (MADESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de octubre de 1986 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la ciudad de Barcelona, paseo de Gracia, 81, 2.º, el próximo día 17 de noviembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes a los ejercicios de los años 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Disolución y liquidación de la Compañía, con adjudicación del capital remanente a los accionistas.

Cuarto.-Apoderamiento al Presidente y Secretario de la Junta para el otorgamiento de cuantos documentos públicos y privados deban suscribirse en ejecución de los acuerdos adoptados por la propia Junta.

Barcelona, 13 de octubre de 1986.-El Secretario, Juan Díaz de Budallés.-16.825-C (78605).

EL PORVENIR DE LOS HIJOS, S. A. DE SEGUROS

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 11 de noviembre de 1986, en el domicilio social, avenida Diagonal, 477, de Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a las trece treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y adopción de acuerdos sobre adaptación del número de componentes del Consejo, mediante cese, renovación y nombramientos, en su caso, de Consejeros, y aprobación de la gestión.

Segundo.-Delegación especial para elevar a público los acuerdos.

Tercero.-Renuncia de acciones.

Cuarto.-Confeción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales sobre depósito de sus acciones a tal fin.

Barcelona, 22 de octubre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-16.835-C (78610).

INVERSIONES BANZANO, S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA (INBAZASA, S.I.M.)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado por el órgano administrador de la Sociedad, se ha dispuesto el pago de un dividendo de 32,50 pesetas por título, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1986, a las acciones en circulación a la fecha de pago.

	Pesetas
Dividendo bruto	32,50
Retención del 18 por 100 a cuenta de impuestos	5,85
Líquido por acción.....	26,65

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, y, como tal, deducible de la misma.

Además, de acuerdo con la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, Reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, tendrán derecho a la deducción, por doble imposición sobre los dividendos, establecida en el artículo 29 de la Ley 44/1978, al tipo señalado para las personas físicas.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano, a partir del día 27 de octubre de 1986.

Zaragoza, 16 de octubre de 1986.-El Administrador.-16.826-C (78606).

MICROAMIGO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas la Entidad mercantil «Microamigo, Sociedad Anónima» comunica que en la Junta universal de accionistas, celebrada el pasado día 12 de junio de 1986, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Proceder a la disolución de la Sociedad.

Segundo.-Aprobar el Balance de liquidación de la Sociedad a 11 de junio de 1986, que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	156.541
Deudores	2.710.978
Bancos	1.368.291
Total.....	4.235.810
Pasivo:	
Capital.....	1.500.000
Cuentas con socios.....	1.274.545
Proveedores.....	982.718
Hacienda Pública (IVA).....	229.632
Intereses bancarios.....	229
Cuenta Explotación.....	248.686
Resultado negativo	
ejercicio 1985.....	925.115
Beneficios 1 de enero a 31 de mayo de 1986.....	1.173.801
Total.....	4.235.810

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-El Liquidador.-16.847-C (78627).

EMBOTELLADORES DE REVOLTOSA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de noviembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid (polígono industrial de Villaverde), calle San Eustaquio, sin número.

Orden del día

Junta general extraordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de 22 de octubre de 1986 por el que se rescinden los

contratos de concesión de Carbónicas Rigau (doña Mercedes Rigau Ribas) y «Companya Begudes y Refresc, Sociedad Anónima» (don Jordi Puyol Medina).

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 14, en los mismos local y hora.

Madrid, 23 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.836-C (78611).

SEMOSA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Semillas Oleaginosas, Sociedad Anónima» (SEMOSA), en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1986, ha decidido convocar Junta general de accionistas, en Madrid, calle Rosario Pino, 14-16, planta 17, para el día 14 de noviembre próximo, viernes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1985/1986, así como la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986/1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con intervención del Letrado Asesor de la Sociedad.

Madrid, 17 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.606-C (77568).

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A. Concesionaria del Estado

Capital social actual: 13.682.080.000 pesetas

Ampliación de capital. Suscripción de acciones

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 1986, tomó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta un 50 por 100, facultándole para fijar las condiciones sustanciales y accidentales de la ampliación, así como para que ésta se lleve a efecto mediante la incorporación de parte del saldo de la cuenta actualización Ley de Presupuestos 1983.

El Consejo de Administración en su reunión del 8 de octubre de 1986, en ejecución y desarrollo de la autorización de la Junta general, tomó el acuerdo de que la ampliación de capital se lleve a efecto con arreglo a lo siguiente:

Primero.-La ampliación se hace inicialmente por el máximo autorizado, es decir, una acción nueva por dos de las actualmente en circulación, sin perjuicio de la posterior anulación de los títulos que no hubieran sido suscritos, permaneciendo en la cuenta de reservas de la Sociedad los importes que hubieran quedado sin suscribir.

Segundo.-La suscripción quedará abierta el 1 de noviembre y concluirá el 30 de noviembre de 1986, ambas fechas inclusive. Los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada dos de las antiguas que posean.

Tercero.-El ejercicio del derecho de suscripción se efectuará mediante estampillado de los títulos actualmente en circulación en el domicilio social, calle de Pio Baroja, número 6, 28009 Madrid.

Cuarto.-Los correspondientes boletines de suscripción habrán de ser presentados en las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en el domicilio indicado.

Quinto.-Las acciones se emiten al tipo de la par, por su valor nominal de 1.000 pesetas, numeradas del 13.682.081 al 20.523.120, totalmente liberadas con cargo a la cuenta actualización Ley de Presupuestos 1983, y por tanto, sin ningún desembolso para el suscriptor, siendo los gastos de la emisión de cuenta de la Sociedad. Las nuevas acciones tendrán las mismas características que las ya existentes e idénticos derechos políticos y económicos desde el 1 de diciembre de 1986.

Sexto.-A los señores accionistas que deseen enajenar todo o parte de sus derechos, les será proporcionado el correspondiente documento por la Sociedad, en su oficina central, para la suscripción dentro del plazo señalado, durante el cual se podrán negociar en Bolsa. Una vez transcurrido el expresado plazo, quedará dicho documento sin valor ni efecto alguno.

Séptimo.-Se entenderá que renuncian a su derecho los accionistas que no concurran a la suscripción en la forma y plazo señalado.

Octavo.-Se solicitará en las Bolsas de Comercio la admisión a contratación y cotización oficial de los títulos que se emitan como consecuencia de la ampliación.

Madrid, 8 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.613-C (77572).

S. A. CRUCELEGUI

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, en Gran Vía, 17, quinto, departamento 14, el día 14 de noviembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Bilbao, 8 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.888-D (77495).

HERMANOS GARCIA Y PAZO, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión de 15 de octubre de 1986, se convoca a los señores accionistas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de noviembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, para el día 25 de noviembre de 1986, en segunda convocatoria, y todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance del ejercicio 1984.

Tercero.-Propuesta sobre distribución de beneficios del ejercicio 1984.

Cuarto.-Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 1985.

Quinto.-Aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance del ejercicio 1985.

Sexto.-Propuesta sobre distribución de beneficios del ejercicio 1985.

Séptimo.-Ampliación, en su caso, del capital social en 5.000.000 de pesetas, representados por

10.000 acciones nominativas de 500 pesetas cada una de ellas, de la misma serie que las preexistentes y numeradas correlativamente del 2.001 al 12.000, ambos inclusive; ampliación que podrán ejercitar los antiguos accionistas en el plazo de un mes, en el modo y forma establecidos en el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Modificación, en su consecuencia, del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Noveno.-Modificación, si procede, de los artículos 2.º, 9.º, 11, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales, en el sentido de ampliar el órgano de administración de la Compañía a las figuras Administrador único, dos administradores solidarios y Consejo de Administración.

Décimo.-Cese, en su caso, de todos los miembros que componen en la actualidad el Consejo de Administración de la Compañía.

Undécimo.-Nombramiento de Administrador único y delegación de facultades en favor del mismo, si procede.

Duodécimo.-Autorización, en su caso, para protocolización notarial de los acuerdos adoptados y posterior inscripción.

Decimotercero.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Alamo, 15 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Cándido García García.-16.597-C (77469).

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en Barcelona, Diputación, 258, 3.º, segunda, a las doce horas del día 24 de noviembre de 1986, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda, si fuese necesario con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de Memoria, Balance y Cuentas.

Segundo.-Censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Ampliación de capital.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de septiembre de 1986.-El Administrador, José María Bosch Aymerich.-4.835-D (77491).

HOTELES MENORCA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para que se celebre en esta ciudad, hotel «Port-Mahón», en primera convocatoria, el día 13 de noviembre de 1986, a las diecinueve treinta horas, o en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la revisión de cuentas realizada por «Ernst & Whinney» e informar de los derechos que asisten a los accionistas en relación a los resultados de dicha revisión.

Mahón, 3 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.821-C (78603).

YESOS CANARIAS, S. A.

Convocatoria

de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 3 de octubre de 1986, se subsanan los errores padecidos en la convocatoria de la Junta general ordinaria, anunciada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 1986, convocándose para el próximo día 12 de noviembre de 1986, a las diez horas, en el hotel «Reina Isabele», de Las Palmas, en primera convocatoria, y, si procediere, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el mismo orden del día ya anunciado.

Las Palmas, 15 de octubre de 1986.-«Yesos Canarias, Sociedad Anónima».-El Presidente, Enrique Delgado Matres.-16.584-C (77452).

PRODUCTOS PEPISCO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se publican, entre otros, los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Productos Pepsico, Sociedad Anónima», válidamente celebrada en el domicilio social, el día 1 de enero de 1986, que transcritos literalmente, en cuanto a la fusión se refiere, son los siguientes:

Aprobar la fusión de «Productos Pepsico, Sociedad Anónima» con «Pizza Hut España, Sociedad Anónima» (antes denominada «Rick, Sociedad Anónima»), mediante la absorción de la última por la primera, disolución sin liquidación de «Pizza Hut España, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque del patrimonio de esta Sociedad a «Productos Pepsico, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, sometiendo la eficacia de dicho acuerdo a la condición que más adelante se indica, sin que se precise, de acuerdo con lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, que «Pizza Hut España, Sociedad Anónima» pase por el período de liquidación.

Designar como Balance el aprobado en este acto, cerrado al 31 de diciembre de 1985 y darse por enterada del Balance respectivo de «Pizza Hut España, Sociedad Anónima», sometido a la aprobación de su Junta general, a efectos de su fusión con «Productos Pepsico, Sociedad Anónima».

Aumentar el capital social de «Productos Pepsico, Sociedad Anónima», al efectuarse la fusión proyectada, en la cantidad oportuna, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias que resulten para atender la proporción de canje de acciones resultante, si la fusión tiene efecto, de valor nominal de 5.000 pesetas cada una, al portador. Es decir, se procede a un aumento de capital de 32.315.000 pesetas, mediante la emisión y adjudicación de 6.463 acciones, números 28.641 al 35.103, que se adjudican en su totalidad al accionista «Pepsi-Cola de España, Sociedad Anónima», habida cuenta su participación societaria en la absorbida.

Se fija como prima de fusión la cantidad de 210.578.987 pesetas, por lo que el valor efectivo del aumento acordado será el importe nominal de dicho aumento 32.315.000 pesetas, más el indicado como prima de fusión 210.578.987 pesetas, es decir, se fija dicho valor efectivo en la cantidad de 242.893.987 pesetas.

Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, adecuándolo al capital social que resulte de la anterior ampliación, una vez formalizada la fusión en escritura pública y cuyo capital será de 175.515.000 pesetas, representado por 35.103 acciones, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, al portador y numeradas del 1 al 35.103, ambos inclusive.

Someter los anteriores acuerdos de fusión, ampliación de capital y modificación de Estatutos, a la condición suspensiva de que las operaciones de fusión por absorción sean aprobadas o verificadas positivamente, en su caso, por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras.

Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la publicación de los anuncios de fusión, previstos por la ley; liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieran opuesto a la fusión; aprobar el Balance de «Pizza Hut España, Sociedad Anónima», cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión; traspasar el importe obrante en la cuenta de Ley de Presupuestos 1979, por importe de 42.951.952 pesetas, una vez se formalice en escritura la citada fusión, a las dotaciones que correspondan, y determinar, a la vista de la resolución, en su caso, del Ministerio de Economía y Hacienda, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a la que se hace referencia en el acuerdo anterior.

Facultar expresamente al señor Presidente en funciones y al señor Secretario para que uno cualquiera de ellos, en su momento, pueda otorgar la correspondiente escritura de fusión, aumento de capital, modificación de Estatutos, acreditar el desembolso del capital y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.566-C (77248).

2.º 24-10-1986

TUNEL DEL CADI, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S. A.

Domicilio social: Avenida Infanta Carlota, 8-10, séptima planta

Capital social: 4.080.000 pesetas (ampliación en curso hasta 5.280.000.000 de pesetas)

Objeto social: Gestión de la concesión administrativa en la construcción, conservación y explotación del itinerario del túnel del Cadi y sus accesos

Emisión de bonos simples de octubre de 1986

De conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas, celebrada el 14 de abril de 1986 y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del 19 de septiembre pasado, se anuncia la emisión y puesta en circulación de una emisión de bonos simples de la Sociedad, con las siguientes características:

1. Condiciones del empréstito.

1.1 Importe del empréstito: 2.000 millones de pesetas nominales, ampliables hasta 2.500 millones de pesetas.

1.2 Números e importe de los títulos: 200.000 títulos de 10.000 pesetas cada uno de ellos.

1.3 Interés nominal: 10,50 por 100 anual, pagadero por semestres.

1.4 Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

1.5 Precio de reembolso: A la par, libre de gastos para el tenedor.

1.6 Régimen fiscal de los títulos:

a) El pago de intereses será objeto de una retención en la fuente del porcentaje que marque la Ley en cada momento. En la fecha de emisión es el 18 por 100. Esta retención será deducible en las liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, según la condición del tenedor de los bonos.

b) Obtenida la cotización calificada, que se solicitará de la emisión, las personas físicas podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el 15 por 100 del importe invertido en la suscripción de estos bonos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19, h), 1, segundo de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida por la Ley 48/1985, de 27 de diciembre.

1.7 Fecha de pago de cupones y amortizaciones:

a) Los cupones serán pagaderos semestralmente los días 24 de mayo y 24 de noviembre de

cada año, realizándose el pago del primer cupón el día 24 de mayo de 1987. Mientras los títulos no estén totalmente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

b) Los tenedores de los bonos podrán, opcionalmente, amortizar los títulos:

Al cuarto año de la emisión, o sea, el día 24 de noviembre de 1990.

Al final de la emisión, amortizándose el 50 por 100 al sexto año, o sea, el 24 de noviembre de 1992 y el restante 50 por 100 al séptimo año, o sea, el 24 de noviembre de 1993.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de amortizar total o parcialmente los bonos en circulación a partir del cuarto año de la fecha de emisión.

1.8 Suscripción:

a) La suscripción comenzará el día 27 de octubre de 1986 y estará en situación de «suscripción abierta» hasta el 16 de noviembre de 1986.

La liquidación de la «suscripción abierta» se realizará antes del 30 de noviembre de 1986. En el supuesto que las peticiones superaran el importe de la emisión se procederá con arreglo al siguiente punto. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prolongará hasta su total cobertura, pudiendo, no obstante, la Sociedad optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito.

b) Si fuere preciso, el prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta» se realizará antes del 30 de noviembre de 1986, en el domicilio social de la Empresa, en la forma establecida en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

1.9 Garantías: Esta emisión cuenta con la garantía del patrimonio de la Sociedad.

2. Sindicato de bonistas.

Se regirá por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario del Sindicato a don Juan Grau Roig.

3. Ampliación de la emisión:

La presente emisión podrá ser ampliada automáticamente hasta 2.500 millones de pesetas cuando por el número de solicitudes de bonos resulten insuficientes los 2.000 millones de pesetas acordados, en cuyo supuesto la numeración de los bonos sería del 1 al 250.000, ambos inclusive.

Barcelona, 13 de octubre de 1986.-El Presidente, Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda.-16.580-C (77449).

FABRICA DE ACEITES SAN SEBASTIAN, S. A.

SANTA CRUZ DE MUDELA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 22 de noviembre próximo, en el domicilio social, calle San Sebastián, número 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, 23, a la misma hora y domicilio social indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura acta Junta general anterior.
Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance y cuentas campaña 1985/1986.

Tercero.-Nombramiento de Interventores-Censores de cuentas para 1986/1987.

Cuarto.-Ruegos, preguntas y proposiciones que correspondan estatutariamente.

Quinto.-Designación de dos interventores para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Mudela, 2 de octubre de 1986.-El Consejero delegado.-4.805-D (77490).

FAINCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 11 de noviembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, la segunda, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, sito en Cheste (Valencia), polígono industrial, sin número, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital social.

Segundo.-Ampliación de capital social.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para constitución de garantías.

Cheste (Valencia), septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo.-16.585-C (77578).

UNION QUIMICO FARMACEUTICA, S. A. E. (UQUIFA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que: En la Junta general extraordinaria de accionistas de 26 de junio de 1986, se acordó, entre otros, la amortización de 87.200 acciones propias, cuyo importe nominal de 43.600.000 figuraba como acciones en cartera.

Barcelona, 13 de octubre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Sanahuja Matas.-6.524-16 (76819).

y 3.ª 24-10-1986

DISTRIBUIDORES TECNICOS CONCESIONARIOS, S. A. (DITECO)

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en 5.200.000 pesetas, con cargo al mismo, quedando un capital de 20.800.000 pesetas, amortizando las correspondientes acciones representativas de aquél.

Picaña (Valencia), 10 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo.-16.531-C (77117).

2.ª 24-10-1986

FAESPA, S. A.

Pago de dividendo y prima de asistencia a Junta

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de octubre de 1986, acordó el pago de un dividendo bruto de 200 pesetas para cada una de las acciones que componen el capital social. El pago del citado dividendo, deducido el impuesto correspondiente, se hará efectivo en el domicilio social, avenida General Perón, 38, de Madrid, cualquier día laborable, excepto sábados, en horas de oficina, a partir del próximo día 26 de los corrientes, contra entrega del cupón número 33 incluido en los títulos.

Asimismo, a partir de la citada fecha, se procederá al pago de la prima de asistencia establecida

para las acciones concurrentes a la mencionada Junta, previa deducción de los impuestos a retener.

Estampillado de las acciones con la nueva denominación social

Las acciones de la Sociedad que figuran con la anterior denominación social de «Faessa Internacional, Sociedad Anónima» deberán ser presentadas para su estampillado con la nueva denominación social. Dicha presentación podrá efectuarse cualquier día laborable, excepto sábados, en horario laboral, en el domicilio social de avenida General Perón, 38, de Madrid, o en el establecimiento de Barcelona, calle Encuny, número 10-12.

Madrid, 17 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.614-C (77573).

INDUSTRIAS ELECTRICAS DE CARTAGENA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Sociedad «Industrias Eléctricas de Cartagena, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 18 de septiembre de 1986, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación, elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Cartagena don Salvador Montesinos Busutil, bajo el número de protocolo 1.354, siendo el Balance aprobado por dicha Junta el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	254.479
Bancos	14.384.158
Legado de doña Dolores de Val Leonar, fallecida el 18 de abril de 1980, establecido en testamento abierto otorgado ante el Notario don Antonio López Franco en 8 de mayo de 1970, cuyo valor económico es imposible de determinar	-
Total	14.638.667
Pasivo:	
Capital social	3.000.000
Reserva legal	600.000
Reservas voluntarias	5.805.063
Reservas voluntarias transparencia fiscal	2.974.112
Reservas voluntarias regularización	1.273.446
Resultado negativo 1984. Transparencia fiscal	(579.077)
Resultado negativo 1985. Transparencia fiscal	(8.897.097)
Resultado 1986	6.737.875
Provisión pago impuestos	3.724.345
Accionistas, derecho al legado de doña Dolores de Val Leonar	-
Total	14.638.667

Correspondiendo una cuota de liquidación de 3.638,107 pesetas por acción.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y 167 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cartagena, 26 de septiembre de 1986.-El Liquidador, Francisco Ródenas Carrasco.-16.458-C (76673).